 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **GUILLERMO PABON FERNÁNDEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 255182018** de fecha 01 de Febrero de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta x _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 255182018** de fecha 01 de Febrero de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Marzo de 2018 a las **08:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de abril de 2018 a las **04:00 pm**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyecto: *Ginna Paola Fajardo Peña- instructor 313*

Dest: GUILLERMO PABON FERNANDEZ

Asun: RESOLUCION

Fecha: 19/02/2018 09:29 PM

Fol: 2 Anx: 01 FOLIOS

Rad: SAL-16203 Rp: AENI-4753

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausura
		Fuerza Mayor	
Fecha	26/02/18	Fecha	27/02/18
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	Jose Luis
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	Plantarum
Observaciones:	3 p/s	Observaciones:	7 p/s 25 cont: 23692
	cont: 23692		23692

Código 12330

Bogotá D.C., Febrero 19 de 2018

Señor

GUILLERMO PABON FERNÁNDEZ

CI 114 A SUR 7 60 PI 1

Código Postal: 110541

Teléfono: 3134214822

Ciudad

Asunto: Solicitud información motivos de Egreso**Referencia:** Radicado ENT- 4753 y 255182018 de fecha 01 de Febrero de 2018

Respetado Señor Guillermo,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 4753 de fecha 01 Febrero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Las profesionales del proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO, DIGNO ACTIVO Y FELIZ" le realizaron visita domiciliaria el día 22 de septiembre de 2017, en donde se se evidencio incumplimiento de uno de los criterios de identificación:

Numeral 6 "Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual legal vigente - SMM!V., por persona". Al realizar el análisis de la información aportada por usted se determinó su egreso del servicio Social.

2. Con ocasión a lo expuesto anteriormente, usted fue egresado del servicio social "APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA", según acta de COLEV (comité Operativo de Envejecimiento y Vejez) mediante acta N° 10 del 19 d octubre de 2017 de la subdirección local de Usme-Sumapaz, el cual se le informo mediante carta de citación personal con radicado SAL 95718 de fecha 02 de Noviembre de 2017.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

3. El día 22 de Noviembre de 2017, se le envió notificación personal de egreso con el número de salida 95718, la cual fue devuelta ya que no se encontraba nadie en la vivienda para recibirlo. (Se anexa a la presente).

4. Una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que usted se encuentra actualmente en estado "Solicitud de Servicio" en el Proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ", en el servicio social apoyos para la seguridad económica, desde el día 14 de Diciembre de 2017.

5. Atendiendo a su petición le manifestamos que para acceder al Servicio Social, **APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA**, debe cumplir con los criterios señalados en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social" y se describen a continuación:

CRITERIOS DE IDENTIFICACION	
1	Tener como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones.
2	Tener nacionalidad colombiana
3	Habitar en Bogotá Distrito Capital.
4	Residir en la localidad donde se solicita el servicio (aplica únicamente para el subsidio tipo C).
5	No recibir pensión o subsidio económico.
6	Persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal mensual vigente - SMMLV. Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV., por persona.
7	No ser propietario de más de un bien inmueble, salvo que estos sean improductivos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Así las cosas, y teniendo en cuenta su solicitud, nos permitimos anexar las respuestas dadas a sus peticiones mediante el radicado SAL 1445 de fecha 05 de enero de 2018, mediante el cual se le informaron **los criterios de priorización para poder programar visita de validación de condiciones**; y nuevamente se le manifestó que de cumplir con alguno de estos criterios favor se acercara a esta Subdirección ubicada en la Calle 91 Sur No. 3 C – 34 Este, con **los soportes físicos con fecha no mayor a treinta (30) días que hagan constar que cumple con uno o varios de estos criterios de priorización**, y radicarlos con copia de la presente comunicación los cuales hasta la fecha no se han recibido de su parte

Finalmente, es importante que tenga en cuenta que para la adjudicación de cupos estos responden al **orden cronológico del registro en la lista de espera**, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.
Anexo: 4 folios

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05
Revisó: Verónica Lucía Castro – Referente Proyecto 1099. CPS 1668/2018
Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO: CITACIÓN – NOTIFICACIÓN
PERSONAL

Código:

Versión:

Fecha:

Página 1

Ciudad:BOGO

Departament

Código Pos

Envío:YG17

DESTINA

Nombre/ Razó
GUILLERMO F.

Dirección:KR :

Ciudad:BOGO

Departament

Código Pos

Fecha Pra-/
10/11/2017 13Ma. Transporte Lic d
Ma. M. Res. MesajesSECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA

Bogotá, D.C., Octubre 2017

SDIS:Org:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SL

Dest:GUILLERMO PABON FERNANDEZ

Asun:CITACION

Fecha:02/11/2017 10:01 AM

Folio: Anexo 0

Rad:5AL-85713

95318

Señor
GUILLERMO PABON FERNANDEZ
 CC. 4124801
 Dirección: Carrera 5 BIS # 111 B - 21 SUR
 Barrio: VILLA ISRAEL
 Teléfonos: - 3134214822
 Ciudad.-

Respetado señor:

De manera atenta, me permito informar que en sesión del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez llevado a cabo el día 19 de Octubre de 2017, mediante acta No. 10, se decidió el egreso de la solicitud de servicio, en el servicio social: Apoyos para la Seguridad Económica, del Proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo Y Feliz, por incumplimiento de alguna de los criterios de ingreso, dentro de la causal: Persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal mensual vigente.

En consecuencia debe presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz, ubicada en la Calle 91 Sur No 4 C -26 Este, barrio Chuniza y número de teléfono 2001392, en el horario de 7:00 a.m., a 4:30 p.m., con el propósito de notificarse personalmente del acto administrativo en mención.

Cordialmente,

NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ
 Subdirectora Local Para la Integración Social Usme – Sumapaz (E)

Elaboró: Martha Patricia Rodríguez Rojas – CPS2438/2017

Revisó: Verónica Lucia Castro Chiguazuque- CPS 2309/2017

Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

servicios Postales
Nacionales S.A.
IT 900.062.917-9
G 25 G 95 A 55
rea Nat. 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 8770830

Fecha Pre-Admisión: 10/11/2017 13:30:03

YG176665462CO

NTE

n Social:
YOR DE BOGOTA-
DISTRITAL DE

RERA 7 # 32 - 16

TA D.C.

BOGOTA D.C.

at:110311408
'6665462CO

TARIO

n Social:
ABON FERNANDEZ

BIS 111 8 21 SUR

TA D.C.

BOGOTA D.C.

at:110411104

Admisión:
:30:03

a cargo 000200 del 20/05/2011
España 06067 del 02/12/2011

1111
516

Martha

Valores	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-95718 Ciudad: BOGOTA D.C.	NIT/C.O.T.: 899999061 Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110311408 Código Dporativo: 1111757
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: GUILLERMO PABON FERNANDEZ Dirección: KR 5 BIS 111 B 21 SUR Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110411104 Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111516
Valores	Poso Físico(grs): 200 Poso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Digo Contenedor: CON MASCARAS		
	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LDCAL USME - SUMAPAZ	C.C.: Fecha de entrega: Distribuidor: Gestión de entrega: Ter		

Causal Devoluciones:	
RE <input type="checkbox"/> Rehusado	CA <input type="checkbox"/> Cerrado
NE <input type="checkbox"/> No existe	NC <input type="checkbox"/> No contactado
NR <input type="checkbox"/> No reside	FA <input type="checkbox"/> Fallecido
NR <input type="checkbox"/> No reclamado	AC <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
DE <input type="checkbox"/> Desconocido	FM <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.:
Fecha de entrega: 11/11/17
Distribuidor:
Gestión de entrega: Jose Lea
Ter: C.C. 5923022

1111
757

UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111516YG176665462CO

Principio: Bogotá D.C., Colombia, Dignidad 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mensajería Express 001667 de 9 de septiembre del 2011
El usuario de este sistema garantiza que todo contenido de este sistema que encuentre publicado en la página web, 4-72, retirará sus datos personales para evitar la entrega del envío. Para ejemplar algún reclamo: servicios@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: www.4-72.com.co

4-72

Aviso de llegada

3369227

Primera Gestión

GUILLERMO PABON FERNANDEZ

Remite

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: YG176665462CO está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:
Se hará nuevo intento de entrega 11/11/17

Segunda Gestión

GUILLERMO PABON FERNANDEZ

Nombre del Distribuidor:

Jose Lea
Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
El envío será devuelto al Remite
El envío se almacenará en la Unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-19419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

4-72

Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/>	Rehusado	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Cerrado	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Reside	Fallecido
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	

Fecha: 10/11/17
Nombre del distribuidor:
C.C.: Jose Lea
Centro de Distribución: C.C. 5923022
Observaciones: iplo no hay placa oficial o placa con mascarado / número de contadores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"
SERVICIO SOCIAL: APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA
FORMATO FIJACIÓN CITACIÓN**

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **GUILLERMO PABON FERNANOEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva solicitud a la dirección registrada en el Sistema de Información Misional Sirbe. Rad SAL- 95718 del 02/11/ 2017.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, Cerrado

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta con Radicado de Salida 95718 del 02/11/ 2017. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


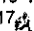
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 05 de Diciembre de 2017 a las 7:00 am.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Diciembre de 2017 a las 4:30 pm.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: María Gilma González- Profesional Universitario 219-11 (E) 
Revisó: Verónica Castro -Líder del Proyecto CPS 2309/2017 

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest:GUILLERMO PABON FERNANDEZ
Asun:RESPUESTA
Fecha:05/01/2018 10:49 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-1445 RpA:ENT-57132

FOR-BS-045

12330

Bogotá D.C., Enero 05 de 2018

Señor
GUILLERMO PABON FERNÁNDEZ
CI 114 A SUR 7 60 PI 1
Código Postal: 110541
Teléfono: 3134214822
Ciudad

Asunto: Solicitud de ingreso al Servicio Social

Referencia: RAD. ENT 57132 y 2961022017 de fecha 20 de Diciembre de 2017.

Apreciado Señor Guillermo:

En respuesta a su solicitud identificada con número ENT 57132 de fecha 20 de Diciembre de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que se encuentra en estado "**SOLICITUD DE SERVICIO**" en el Proyecto 1099 "**ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ**", en el **servicio social apoyos para la seguridad económica**, desde el día 14 de Diciembre de 2017, en la **Subdirección Local de Integración Social Usme-Sumapaz**
2. Atendiendo a su solicitud le manifestamos que para acceder al Servicio Social, **APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA**, debe cumplir con los criterios señalados en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, *por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaria Distrital de Integración Social* y se describen a continuación:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Si usted considera que cumple con alguno de las situaciones anteriormente mencionadas, lo invitamos a acercarse a la Subdirección Local de Usme - Sumapaz ubicada en la Calle 91 Sur No. 3 C - 34 Este, con **los soportes físicos con fecha no mayor a treinta (30) días que hagan constar que usted cumple con uno o varios de estos criterios de priorización**, radicarlos con copia de la presente comunicación y proceder a programar la visita.

Así mismo, es importante que tenga en cuenta que para la adjudicación de cupos estos responden al **orden cronológico del registro en la lista de espera**, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313

Revisó: Verónica Lucia Castro -CPS 2309/2017

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Postales S.A.
00917-9
35 A 55
01 8000 111 210

BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 # 32 - 16

BOGOTÁ D.C.
110311408
110311600

DESTINATARIO
Guillermo Pabon Fernandez

Dirección: CL 114A SUR 7 60 PI 1

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BDGOTÁ D.C.

Código Postal: 110541568

Fecha Pre-Admisión: 23/02/2018 14:39:14

No transporte de carga PAJ/18 del 20/02/2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: Orig: 1118000: SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest: GUILLERMO PABON FERNANDEZ
Asun: RESUMESIA

Fecha: 18/02/2018 03:29 PM

Fol: 2 Anx: 01 FOLIOS

Rad: SAL-16203 Rp: A-ENI-4753

110311600

Bogotá D.C., Febrero 19 de 2018

Señor
GUILLERMO PABON FERNÁNDEZ
CL 114 A SUR 7 60 PI 1
Código Postal: 110541
Teléfono: 3134214822

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha	26/02/18	Fecha	23/02/18
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	Jose Luis
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	110311600
Observaciones	3 pjos	Observaciones	3 pjos 23692
	centro 23692		23692

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS



YG18481611600

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9339772

Fecha Pre-Admisión: 23/02/2018 14:39:14

472
1111
528
CINA

Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYDR DE BDGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-16203 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	NIT/C.C.T.J: 899999061 Teléfono: Depto: BDGOTÁ D.C.	Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input checked="" type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: GUILLERMO PABON FERNANDEZ Dirección: CL 114A SUR 7 60 PI 1 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 110541568 Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111528	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dirección del cliente: <i>Gabriel Beltrán</i> Observaciones del cliente: SUB USME <i>Cont. 23692</i>	C.C. <i>260218</i> Tel: <i>1010</i> Fecha de entrega: <i>26/02/18</i> Distribuidor: <i>Jose Leal</i>	Gestión de entrega: <i>C.C. 5023028</i> <i>ZONA 111 528</i>		



11117571111528YG18481611600

Principales: Bogotá D.C., Colombia. Dirección: 25 B # 35 A 55 Bogotá / www.72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga DUCO del 20 de mayo de 2004/MIN. TIC. Mensajería Expresa OIBERT de 8 septiembre del 2004. El contenido de este correo electrónico es confidencial. Del contenido, manejo, transmisión, publicación o uso no autorizado de este correo electrónico, se responsabiliza al remitente. Para responder, escribir a: 72.com.co. Datos de contacto: Bogotá D.C., Colombia. Dirección: 25 B # 35 A 55 Bogotá / www.72.com.co